

IP/N/1/IRL/19 IP/N/1/IRL/C/7

23 de marzo de 2023

Original: inglés

(23-2086) Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio

NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC

IRLANDA: ORDEN SOBRE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS (GRABACIÓN PARA REPRODUCCIÓN EN DIFERIDO), DE 2000 (INSTRUMENTO LEGISLATIVO Nº 407 DE 2000)

Miembro que	Irlanda
presenta la	
notificación	

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Orden sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos (Grabación para Reproducción en Diferido), de 2000 (instrumento legislativo Nº 407 de 2000)
Materia	Derecho de autor y derechos conexos
Naturaleza de la notificación	[X] Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual [] Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2023/IP/IRL/23 8393 00 e.pdf
Situación de la notificación	 [X] Primera notificación [] Modificación o revisión del texto jurídico notificado [] Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	No se aplica.
Breve descripción del texto jurídico notificado	
En esta Orden se establecen los tipos de establecimientos previstos a los efectos de los artículos 101 y 250 de la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, de 2000 (Nº 28 de 2000).	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	1 de enero de 2001. El 12 de diciembre de 2000, el Ministro de Estado del Departamento de Empresa, Comercio y Empleo firmó este instrumento, en el que se especificaba que entraría en vigor el 1 de enero de 2001.
Otra fecha	Adopción: 12 de diciembre de 2000

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	21 de marzo de 2023
Otra información	Mediante este instrumento se aplican elementos de la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, de 2000 (Ley Nº 28, de 2000). Véase el documento IP/N/1/IRL/C/3 .
Organismo o autoridad responsable	Intellectual Property Unit (Unidad de Propiedad Intelectual) Department of Enterprise, Trade & Employment (Departamento de Empresa, Comercio y Empleo) Correo electrónico: trademarks@enterprise.gov.ie

^{*} Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.